

QUÉ ES EL CALENDARIO LABORAL

El **calendario laboral** es un documento en el que se establecen anualmente las fiestas laborales de **ámbito nacional, de Comunidad Autónoma y de las Ciudades de Ceuta y Melilla**.

El calendario laboral oficial se publica antes de empezar el año en el Boletín Oficial del Estado y es competencia del Ministerio de Trabajo y Economía Social.